

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y quince minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy martes 11 de abril del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista de que existe el cuórum de Ley, se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. El Concejal Leopoldo Baquerizo me ha pedido el uso de la palabra para reformar el orden del día".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Para sugerir la reforma al orden del día e incluir una nota de pesar por el fallecimiento de Doña Rosa Angélica Torres Balladares, madre política de nuestra querida Secretaria, Marthita Herrera, con el sentimiento de pesar".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por unanimidad. Sírvase tomar votación sobre la reforma al orden del día, señora Secretaria y luego proceder a poner en conocimiento y resolución del Concejo, el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los concejales Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde y Consuelo Flores, en el sentido de que se modifique el orden del día e incluir el punto 5.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la que se deplora el deceso de la señora Rosa Angélica Torres Balladares, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 5.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA ROSA ANGÉLICA TORRES**

conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el día 6 de abril de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno del orden del día. Recuerdo a las Concejales y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- **EL CONCEJAL SANCHEZ:** "Sí señor Alcalde, para presentar mi abstención por no haber estado en la sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyo de los concejales Flores, Loayza, Navarro, Aldas, Gilbert, González, Samaniego y Murillo. Tome votación señora Secretaria, observando las abstenciones interpuestas y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Loayza, Navarro, Aldas, Gilbert, González, Samaniego y Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor trece(13) concejales y una (1) abstención del Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Elevo a moción la aprobación del punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyo de los Concejales Flores, Baquerizo y Nicolalde. Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales

Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Baquerizo y Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE "SEXTA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CRISFE**, que tiene por objeto coordinar y articular acciones conjuntas que permitan diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas en emprendimiento, a través de la creación de sinergias entre las partes y sin costo alguno para el Municipio".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- LA CONCEJALA FLORES: "Sí señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los Concejales Gilbert, González, Sánchez, Morales, Nicolalde y Tabacchi. Concejal Josue Sánchez".- EL CONCEJAL SÁNCHEZ: "Sí para apoyar. Crisfe ha sido un aliado estratégico desde el año 2014 en todos los concursos, en todo lo que hemos venido trabajando en materia de emprendimiento y formalizar este convenio para más aún que estamos próximos de inaugurar el centro de emprendimiento de la ciudad, que sin duda va a ser un apoyo para la Municipalidad".- EL SEÑOR ALCALDE: "Tome votación y proclame su resultado, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, con el apoyo de los concejales Roberto Gilbert, Susana González, Josue Sánchez, Carlos Luis Morales, Luzmila Nicolalde y Doménica Tabacchi, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE**

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CRISFE, QUE TIENE POR OBJETO COORDINAR Y ARTICULAR ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN DISEÑAR Y EJECUTAR PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EMPRENDIMIENTO, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE SINERGIAS ENTRE LAS PARTES Y SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- **LA**

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de **30** trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: CARMEN RODRÍGUEZ BETANCOURT; SELENITA PLUAS BRIONES, BLANCA MARISOL, MARÍA CECILIA Y YESENIA PLUAS BRIONES; ERNESTO PLUAS MACÍAS; JORGE VIDAL CANTOS; CARLOS OCHOA MENDOZA; TRINO QUIÑÓNEZ SEGUNDO Y ÁNGELA OBANDO CAICEDO; ROSA POVEDA TORRES; GLEN FRANCO YANCHAPAXI; JORGE RAVELLO HERRERA Y OLIVIA RAVELLO ORTIZ; MARIANA PÉREZ ACOSTA; FROILAN PAZMIÑO MACÍAS Y JUANA FRANCO MACÍAS; GUILLERMINA PLUAS HOLGUIN, MARITZA VERA PLUAS, NANCY MARIBEL, LUIS OSWALDO Y JUANA JANETH VERA PLUAS; MANUEL CALLE MOLINA Y ANA BERMEO JIMÉNEZ; KETTY REYES CRUZ; PEDRO GUACHO CEPEDA Y MARÍA SUSANA GUAPI VALENTE; ROBERTO MERO RUBIO; JOSÉ CEDENO GARCÍA; MARÍA RUGEL CRUZ; ELLI ENRIQUE BURGOS SARCO Y YOLANDA ELECTRA CÁRDENAS MENDOZA; GEORGINA SALTOS MAKENSE; MARÍA QUIJIJE SANABRIA; SEGUNDO JULIO MORQUECHO MORALES; BÉLGICA MARGARITA PINTO PÉREZ; MIGUEL CONTRERAS MONTALVÁN; ALBERT GUERRERO MOREIRA; RAÚL SALINAS SOLANO Y ELSY ELIZABETH ALCÍVAR; MARÍA LIOPA TUAREZ BASURTO Y AUDY MORENO MUÑOZ; INDAURA LASCANO RODRIGUEZ; JESSICA OCAMPO ORTEGA; NANCY PAREDES CALERO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 91-3564-003; 42-0864-010; 57-1074-008; 57-0475-012; 91-2791-006; 58-1213-014; 48-0243-007; 91-1383-021; 91-0260-016; 57-0599-024; 91-1462-012; 95-0524-004; 91-1510-007; 86-0298-029; 91-4436-003; 60-2073-011; 95-0520-009; 91-3746-006; 91-2682-002; 60-1161-016(1); 42-0804-007; 86-0195-005; 57-0620-012; 91-4242-015; 86-0605-008; 58-1706-039; 58-1282-032; 95-0502-004; 48-0303-022; 60-0753-014".- **EL**

SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor

Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde,

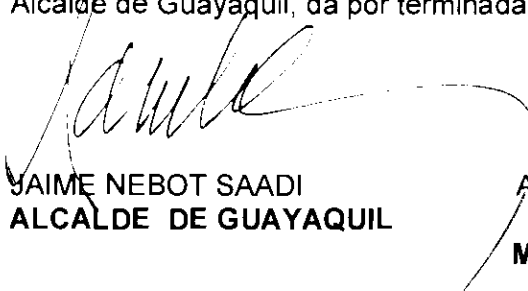
con el apoyo de los Concejales María Del Carmen Alman, Consuelo Flores, Carlos Luis Morales, Zaida Loayza, Luis Murillo y Roberto Gilbert. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y continúe poniendo a conocimiento y resolución del Concejo el último punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde,

procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a

de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales María Del Carmen Alman, Consuelo Flores, Carlos Luis Morales, Zaida Loayza, Luis Murillo y Roberto Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 30 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: CARMEN RODRÍGUEZ BETANCOURT; SELENITA PLUAS BRIONES, BLANCA MARISOL, MARÍA CECILIA Y YESENIA PLUAS BRIONES; ERNESTO PLUAS MACÍAS; JORGE VIDAL CANTOS; CARLOS OCHOA MENDOZA; TRINO QUINÓNEZ SEGUNDO Y ÁNGELA OBANDO CAICEDO; ROSA POVEDA TORRES; GLEN FRANCO YANCHAPAXI; JORGE RAVELLO HERRERA Y OLIVIA RAVELLO ORTIZ; MARIANA PÉREZ ACOSTA; FROILAN PAZMIÑO MACÍAS Y JUANA FRANCO MACÍAS; GUILLERMINA PLUAS HOLGUIN, MARITZA VERA PLUAS, NANCY MARIBEL, LUIS OSWALDO Y JUANA JANETH VERA PLUAS; MANUEL CALLE MOLINA Y ANA BERMEJO JIMÉNEZ; KETTY REYES CRUZ; PEDRO GUACHO CEPEDA Y MARÍA SUSANA GUAPI VALENTE; ROBERTO MERO RUBIO; JOSÉ CEDEÑO GARCÍA; MARÍA RUGEL CRUZ; ELLI ENRIQUE BURGOS SARCOS Y YOLANDA ELECTRA CÁRDENAS MENDOZA; GEORGINA SALTOS MAKENSE; MARÍA QUIJIJE SANABRIA; SEGUNDO JULIO MORQUECHO MORALES; BÉLGICA MARGARITA PINTO PÉREZ; MIGUEL CONTRERAS MONTALVÁN; ALBERT GUERRERO MOREIRA; RAÚL SALINAS SOLANO Y ELSY ELIZABETH ALCÍVAR; MARÍA LIOPA TUAREZ BASURTO Y AUDY MORENO MUÑOZ; INDAURA LASCANO RODRIGUEZ; JESSICA OCAMPO ORTEGA; NANCY PAREDES CALERO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 91-3564-003; 42-0864-010; 57-1074-008; 57-0475-012; 91-2791-006; 58-1213-014; 48-0243-007; 91-1383-021; 91-0260-016; 57-0599-024; 91-1462-012; 95-0524-004; 91-1510-007; 86-0298-029; 91-4436-003; 60-2073-011; 95-0520-009; 91-3746-006; 91-2682-002; 60-1161-016(1); 42-0804-007; 86-0195-005; 57-0620-012; 91-4242-015; 86-0605-008; 58-1706-039; 58-1282-032; 95-0502-004; 48-0303-022; 60-0753-014**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de Doña **ROSA ANGÉLICA TORRES BALLADARES**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes Concejales, el punto cinco del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, señores Concejales, para elevar a moción este último punto del orden del día, con el sentimiento de pesar para nuestra querida Secretaria y a su respetable familia de Doña Rosa Angélica Torres Balladares. Paz en su tumba".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Prosiga señora Secretaria, tome votación, sírvase sumar mi voto oportunamente".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a

Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada unánimemente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se aprueba el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE DOÑA ROSA ANGÉLICA TORRES BALLADARES**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 20 de abril de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y veinticuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL